

Una premática, una genealogía y dos textos de Quevedo

J. Ignacio Díez Fernández
Universidad Complutense

«El modo de pensar y de sentir de los hombres toma inevitablemente cierta dirección y cierto carácter en cada época, casi con completa independencia de lo que puedan decir o de lo que digan los grandes escritores que parece como que dirigen el movimiento de las ideas y que sin embargo no son acaso sino aquéllos que aciertan a reflejarlas y a expresarlas con más claridad, elegancia y energía»

(Juan Valera)

CUATRO TEXTOS EN DOS MANUSCRITOS DE LA *FERNÁN NÚÑEZ* COLLECTION

Hace ya más de diez años que la Bancroft Library, en Berkeley, adquirió una amplia colección de manuscritos que habían pertenecido a la casa ducal de Fernán Núñez. La riqueza de sus fondos la ha explorado, desde entonces, un puñado de investigadores. Recientemente, y gracias a las sabias indicaciones del profesor Ángel Gómez Moreno¹, tuve la oportunidad de preparar un catálogo parcial de las piezas re-

¹ Este trabajo se ha realizado, en parte, gracias a una «Beca Complutense de la Fundación del Amo» (curso 1994-95). Reconozco muy gustoso la deuda de gratitud con mi buen amigo y colega Ángel Gómez Moreno, que me proporcionó la primera noticia y valiosa información sobre la FNC, y con los profesores Arthur L.-F. Askins y Charles B. Faulhaber, así como con el Spanish and Portuguese Department de la UCB y con el personal de la Bancroft Library.

cogidas en la *Fernán Núñez Collection* (FNC²). De entre ellas destacan cuatro textos que, con razones diferentes, como se verá, se han atribuido a Quevedo.

En el volumen 169 de la FNC³ se recogen dos textos cuya paternidad es segura. Se trata del *Lince de Italia u zahorí español* y de la *Carta del rey don Fernando el Católico*, piezas que gozaron de tradición textual, muy extensa en el segundo caso. El interés proviene de que ambas son copias del siglo XVII, y muy cuidada la del último texto. No parecen presentar variantes de relieve sobre las versiones admitidas.

En otro volumen, en el 180 de la FNC, se copian dos textos que con diversas dudas se vinculaban a Quevedo: la *Premática de 1600* y la *Genealogía de los modorros*. Los dos aparecen anónimos, en un manuscrito donde es frecuente la atribución de los textos, y ambas piezas se copian seguidas. Su interés, tanto como en la discutible (en el primer caso) e improbable (en el segundo) atribución a Quevedo, radica en la

² En colaboración con el profesor Antonio Cortijo (UCSB) compuse un catálogo de los fondos históricos y literarios que debía aparecer en un solo volumen. Distintas circunstancias han obligado a publicarlo en dos partes (Antonio Cortijo; J. Ignacio Díez [1997]). En ambos catálogos se encontrará cumplida noticia sobre la colección y una completa bibliografía de los trabajos que la han utilizado.

³ El volumen 169, el número 9 de la sección de Varios, agrupa varios textos, de comienzos del siglo XVII, sobre la política española del momento y sobre cuestiones relativas a la Iglesia, y los copia en español, italiano o latín. El folio consta de 3 hs., 380 ff., 7 hs. (en blanco), con numeración original y corrida. En la primera hoja sólo se anota la signatura; y en las dos siguientes se indica la «Rubrica de los Papeles y Tratados que se contienen en este Tomo». Los textos han sido copiados por varias manos, en tinta marrón, y en papeles de tamaños diversos. La encuadernación es de piel marrón con hierros dorados en el lomo y letras sobre fondo rojo. Los dos textos de Quevedo se copian en tercero y sexto lugar, entre piezas como: [1] Norte de Principes, Virreyes, Presidentes, / Consejeros, Gobernadores, y advertimientos / Politicos, sobre lo publico, y particular de vna Monarchia. Importantissimos a los tales. fundados en materia y raçon de estado y Gobierno; por Ant^o Perez. [2] Tratado en el que se prueua que el Señorío e / Imperio de todo el mundo este prometido / por Dios Nro. Señor al pueblo español / y a sus Reyes. [4] Conuenienzze per stabilimento é perpetuazione / della Monarchia di Spagna. [5] Ordenanças y Artículos constituydos por los muy poderossos Señores Estados / generales de las Prouinçias confederadas sobre el erigir y armar vna / Comp^a de la India occidental / Juntam^{to} la vltima ampliacion della concludida en 21 de Junio passado / con todos los derechos y preuilegios concedidola y otorgadola, / En Arnhem. / En cassa de Juan Juarez mercader de libros / Ano [sic] de 1623. [7] Señor excelentissimo / Carta de el D. P^o de Mirabal ya obispo de Napoli / para el Sor don Balthasar de çuñiga. [8] Papel que se dio Al Conde de olibares sin nombre. [9] Copia de un Brebe que el Papa Paulo V escribio / al Rey nuestro señor Don felipe tercero / en respuesta del que por / Parte de su Mag^d / Le pidio su enbajador el Marques de Aytona / en Raçon que le concediesse indulto para / que el estado eclesiastico contribuyesse en el Don / natiuo de los Millones y dize su santidad las / raçones porque no puede concederlo. Etc.

falta de otras copias. De hecho, hasta ahora sólo se conocía una fuente única para cada una de ellas⁴.

La descripción detallada de las cuatro composiciones es la siguiente:

1. Vol. 169. Varios 9. [Incipit: f. 66] LINCE DE ITALIA / V ZAHORI ESPAÑOL // A LA MAGESTAD / CATOLICA DE PHILIPPE 4^o / NUESTRO SEÑOR / Eneas Siluius in proemio de Mundo et uniberso... [f. 67] SEÑOR / Ya que mi mala dicha a tenido facciones de buena ventura con imbidiosos ene / migos que en los oidos de VMgd la an derramado por delito. Quiero Señor /... [explicit: f. 93v] acreciente los Imperios, que es pedir los progresos de / la Iglesia Catolica y los Colnos del Euangelio // Se cierto que todos acostumbnan ser mas Agradecidos a quien / Ies da alabanzas, que a quien les da Consejos, ff. 66-93v, 297 x 206 mm. Una mano.

En el margen izquierdo, de otra mano, se anota:

«Pareze su Autor don / francisco de queuedo, por / lo que dize en el fol. 67 / pag. 2 linea 20 y en / el que lleua su nombre / fol. 125 linea 23 en que / usa de la misma frase / y refiere los mismos ser / uicios».

2. Vol. 169. Varios 9. [Incipit: f. 116] CARTA / Del Rey Don Fernando el Catholico al / Castellan de Amposta primer Virrey / de Napoles despues del Gran Capi- / tan, cuio original esta en el / Archiuo de Napoles // COMMENTADA POR / Don Francisco de Queuedo Villegas / Cauallero del Abito de Santiago // A DON BALTHASAR DE ZUÑIGA / Treze y Commendador Mayor / de la orden de Santiago de / el Consejo de estado / de su

⁴ El volumen 180 (4 hs., 391 ff., 2 hs.), el número 21 de la sección de Varios, no es una colección de piezas en papeles diferentes sino que los textos comparten un mismo tema burlesco (tras tres hojas en blanco la hoja siguiente advierte: «Lo contenido en este volumen de / materias de Burlas»). Además cada pieza (nueve en total) es de una mano y tinta similar (marrón), sin correcciones y con unos amplios márgenes. Una hoja en blanco suele separar los textos, que parecen colocados según cierto orden cronológico. Los textos son de don Francés, Diego Hurtado de Mendoza (atribuido), Cetina, Quevedo (atribuido) y Pacheco. Aunque se hallará una descripción detallada en mi catálogo (véase, *supra*, nota 2) creo que es útil enumerar ahora los textos recogidos, todos ellos plenamente literarios, y las atribuciones del ms.: [1] *Crónica burlesca de don Francesillo de Zúñiga*, [2] *Dialogo [sic] de Acheronte a Pedro Luis [Farnesio]*, [3] *Paradoxa en Alabança de los Cuernos* (Cetina), [4] *Dialogo entre la cabeça y la gorra* (Cetina), [5] *Pregmatica*, [6] *Genealogia de los Modorros*, [7] *Dialogo sobre el decreto que salio con los Ginoueses*, [8] *Copia de Vna carta que Don fernado Mexia de Guzman escriuio en materia de Burlas a don Pedro de guzman gentilhombre de la camara de su magestad* y [9] *Macarronea del Licenciado Pacheco*. El cuidado de la copia, la unidad de selección, la posible caligrafía única de las nueve piezas (del siglo XVI), etc., induce, todo ello, a pensar en un regalo o, al menos, en un volumen copiado con especial mimo por su valor. El manuscrito es extraordinariamente útil para valorar qué se entendía por «burlas» a finales del siglo XVI. V. Infantes menciona la «premática de burlas» en una breve nota, aunque no la relaciona con Quevedo (n. 10, p. 50).

Magestad [f. 117] A / DON BALTHASAR DE ZUÑIGA // Pidiome un señor de Italia esta carta, assi lo digo en la / mia con que la remiti y porque no fuesse aquella libertad desa- / brigada... [explicit: f. 125v] en los negocios que de su Real seruicio me encomendo su *Magestad* que / esta en el çielo, y con su *Santidad* y los Potentados. Lo que se leera / breuemente en un libro que escriuo con este Titulo / Mundo caduco y desvarios de la edad en los / Años Mil seisçientos y treze hasta / veinte, ff. 116-125v, 297 x 206 mm. Una mano. Copia muy cuidada.

«De la Torre de Juan Abad en 24 de Abril de 1621» (f. 117).

3. Vol. 180 (C27-c4). Varios 21. [Incipit: f. 237] Pregmatica hecha Por Un historador en Genero de burlas / en el año de mill / y quinientos / y 96 // Comiença la prematica queste año de / mill y quinientos y nouenta y / Uno Hiçieron dos personas deseo / sas del uien comun y de que pase ade / lante la republica sin que tropeçase / en los Herreros... [explicit: f. 250v] quando no uaste sera como esta / dicho dada en ualladolid a seis / de octubre de nouenta y dos, ff. 237-250v, 296 x 205 mm. Una mano. S. XVI.

4. Vol. 180 (C27-c4). Varios 21. [Incipit: f. 253] Genealogia de los / Modorreros. Texto // el tiempo uastardo y perdido / se caso con la ynocencia y Huuie / ron un Hijo que se llamo penseque /... [explicit: f. 271v] espuelas al bueno para que si / ga con mas animo su jornada / y pase mas adelante en la uirtud / y buen proposito. Amen, ff. 253-271v, 296 x 203 mm. Una mano. S. XVI.

Los cuatro textos pertenecen a tradiciones muy diferentes: a la de los opúsculos políticos (los dos primeros) y a la de las burlas (los dos últimos). Felicidad Buendía publica el *Lince de Italia* (I, pp. 787-805) y cita cuatro manuscritos, todos ellos del siglo XVIII excepto uno que es de finales del s. XVII (II, p. 1121). Fecha la pieza en 1628, aunque su primera edición es la de Aureliano Fernández-Guerra en 1852 (I, p. 787). Según un rápido cotejo no exhaustivo, la versión manuscrita de la FNC y el texto que edita Buendía parecen coincidir (excepto en el espacio en blanco del f. 93v, que en Buendía contiene dos líneas en griego).

La *Carta del rey don Fernando* (I, pp. 701-707) está recogida en treinta y siete manuscritos (II, p. 1117). En el texto de la FNC se copia, a continuación, de la misma mano, una carta del Papa Bonifacio a Filipo rey de Francia, y la respuesta, ambas en latín. El copista aclara que «las e querido juntar a este quaderno porque se vea o que el Rey Catholico escriuio con templança o que no fue el primer Rey que tocandole en jurisdiccion y soberania azoro el estilo y enfureçio la nota» (f. 125v). Ignoramos quién fue el copista de las cartas, pero es evidente que los textos y el comentario suponen una disculpa añadida.

De la *Premática* y de la *Genealogía* me ocupo a continuación.

LA PREMÁTICA Y EL MANUSCRITO DE LA BIBLIOTECA CAPITULAR Y COLOMBINA DE SEVILLA⁵

García Valdés resume así el estado de la cuestión: «De la *Pregmática que este año de 1600 se ordenó* hay una única fuente conocida que es el manuscrito A. A. Tab. 141, núm. 4 (82-3-38, según otra catalogación) de la Biblioteca Capitulada de Sevilla, folios 11r-13r. No se indica el nombre del autor; en el índice figura con el título de *Premática burlesca*. El manuscrito, según Fernández-Guerra, que fue quien primero editó esta obra, es de la primera década del siglo XVII⁶. Felicidad Buendía (FB) recuerda que la «copia [es] de 1610» (II, p. 1124) y en nota al texto se dice: «Fue editado por primera vez por el señor Fernández Guerra en 1852».

La signatura actual es 56-4-34. El códice se conserva en relativo buen estado pues en ocasiones la acidez de la tinta traspasa la hoja e impide la lectura. Se trata de un volumen en octavo, encuadernado en vitela, que recoge trece piezas diferentes⁷, copiadas de varias manos (aunque

⁵ Deseo agradecer las facilidades para la consulta del manuscrito al personal de la Biblioteca Capitulada y Colombina de Sevilla y en especial a su Directora-Gerente, Nuria Casquete de Prado.

⁶ Francisco de Quevedo, *Prosa festiva completa*, ed. de Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993, p. 23. En adelante, GV.

⁷ Se trata de una copia cuidada; cada pieza, de una mano, se suele separar por uno o dos ff. en blanco (10, 14, 22, 36, 74-76, 107); los márgenes son amplios. Este es el contenido (no según la tabla): [1] *genealogia de los Modorros*, 1-9; [2] *Pregmática que este año de 1600 se ordeno por ciertas personas [...]*, 11-13; [3] *Bexamen que dio el doctor salcedo al Dor / don Antonio de salaçar en la uniüersidad de grana / da el año de 1598*, 15-21v; [4] *Actus gallicus ad magistrum francis / cum sanctium, en el grado de aguayo, per fra / trem Hdephonsum de mendoça, Augustinum*, 23-28v [En latín y español pero invirtiendo el orden habitual: la cita en español y la glosa en latín]; [5] *Sueño de don franco. de / Quebedo / dirigido al conde de lemus* [de otra mano la última línea], 29-35v [en mal estado por corrosión de la tinta]; [6] *Alguacil endemoniado*, 37-46; [7] *Prefucion, 47-. Paradoxa en loa de la Naris muy / grande / A. Juan de Medina*, 49v-62 [el texto es ilegible en parte por la corrosión de la tinta. Con notas marginales de la misma mano]; [8] *Paradoxa en loor de las Bubas / y que es razon todos las procuren y es / timen* [texto ilegible en parte por corrosión de la tinta. Con notas marginales de la misma mano], 62v-73v [1569 en f. 73v]; [9] *Nobela de la tia fingida*, 77-88 [también numeración a lápiz, 1-12]; [10] *Paradoxa / Trata que no solamente no es cosa mala, daño / sa, ni vergonsosa ser un hombre cornudo mas / que los cuernos son buenos honrosos y probe / chosos*, 89-106 [es el texto 34 de mis «Textos literarios españoles...», v. *supra* n. 2; con numeración a lápiz, 1-18; algunas notas marginales de otra mano]; [11] *Carta A don Diego de astudillo / carrillo en el que se le da quenta de la fiesta / de San Juan de alfarache el dia de Sant / Laureano*, 108-135v [también incluye numeración a lápiz, 1-29]; [12] *Casa de locos de amor*, 136-145v [en la tabla: de quevedo]; [13] *Relacion de la carcel de sevilla / 1ª parte*, 146-156v. *Segunda parte de las cosas que / pasan en la carcel de / sevilla*, 157-172v. *Tercera Parte de las cosas / de la carcel de ssa. añadida a la que hizo*

cada pieza de una sola mano), en tinta marrón. Es de finales del s. XVI y comienzos del XVII. Consta de 177 folios, numerados en tinta roja, con numeración posterior, del 1 al 176. Hay dos ff. 113, uno con numeración original. Incluye dos hojas de guarda, en blanco, una al principio y otra al final. La primera hoja escrita, que antecede a la numeración, es una tabla o índice que recoge 13 títulos a los que se ha añadido posteriormente en tinta roja el número del folio en que comienzan. En esa hoja, al final se indica lo que parece ser la signatura original: AA.Tab 141... N.º 4.º. Fernández Guerra apunta que el índice fue «escrito por el canónigo sevillano Loaisa» (p. 3a). Y, más adelante, se adentra en el complejo mundo de las atribuciones, los copistas y las fechas:

¿Este libro será parte de la colección de papeles de gusto, que por los años de 1606 hacía copiar y copiaba en Sevilla el licenciado Francisco Porras de la Cámara, racionero de aquella catedral, para solaz y esparcimiento del arzobispo D. Fernando Niño de Guevara, en su palacio de Umbrete? Yo lo sospecho así [...] (p. 3b).

En su opinión, la mayor parte de las trece piezas se compuso entre la última década del siglo XVI y la primera del siglo XVII⁸.

La *Premática* parece ser el texto más temprano de todas las obri-llas burlescas de Quevedo (Jauralde, 1983, p. 281), pero es interesante notar que el manuscrito no atribuye la *Premática* a Quevedo, ni en el cuerpo ni en el índice. Fernández Guerra consideraba que cinco de las piezas copiadas en el manuscrito salieron de la pluma de Quevedo, entre ellas la *Premática* (1, 2, 5, 6 y 12). El problema de la atribución a Quevedo de la *Premática* se relaciona con el problema general de la atribución a Quevedo de las obras festivas breves, dado su peculiar sistema de circulación (Jauralde, 1981 y 1983). Los tres problemas filológicos más importantes que tienen en común las premáticas burlescas de Quevedo son «la atribución, [la] datación y [la] transmisión textual»

/ *xpval. de chaves*, 173-177 [el texto de 2 y 3 con acidez de la tinta; también posee numeración a lápiz, 1-32].

⁸ Para Fernández Guerra el texto 3 es de 1598, como indica el título; 4 «debió componerse hacia la última década de aquel siglo, pues su autor refiere un caso que había presenciado en Lisboa el año de 1582» (p. 4b); la pieza 8 «fue escrita en 1569, once años antes que naciera Quevedo: nada, pues, más absurdo que atribuirle al gran satírico, según hace un moderno, que para ello altera con indisculpable libertad la fecha, y pone 1596 trastocando los números» (p. 4b); recuerda que 10 se considera de Cetina y cita un ms. que fecha la copia del texto en 1590 (y alude a una copia más moderna de la BNP); atribuye 11 a Cervantes y fecha los acontecimientos en 1606 y edita la carta. También estudia y edita 3 (pp. 44a-46b), 10 con supresiones (pp. 46b-51a) y 13 (pp. 51a-65b; fecha las dos primeras partes después de 1583 y la tercera, que atribuye a Cervantes, en 1597).

(Arellano, p. 221). La atribución, según Jauralde (*Obras festivas*), puede apoyarse en tres argumentos: 1) «podría ponerse en entredicho su autoría, a no ser por las características quevedescas de este temprano opúsculo: la preocupación por los poetas y los modismos, el tipo de chiste», etc. (p. 31); 2) «es un claro antecedente del *Cuento de cuentos* (1626)»; y 3) la fecha: 1600. Es posible que el tema y el estilo recuerden otros textos de Quevedo⁹ pero parece importante insistir en que el manuscrito no atribuye el texto a Quevedo. Y si es cierto que en el ms. de la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla (BCCS) se atribuyen dos sueños y una novela a Quevedo, también hay que tener en cuenta que el ms. recoge un total de 13 piezas, algunas atribuidas por la crítica a Cervantes (con mayor o menor acierto) y otra a Cetina (con el mismo grado variable de acierto).

LA PREMÁTICA EN LA FNC: ¿DE QUIÉN? ¿DE CUÁNDO?

Al igual que el ms. sevillano, el texto de la FNC no adjudica a nadie, por nombre, la composición de la *Premática*. Además, la conclusión de la versión de FNC indica que se compuso en Valladolid el 6 de octubre de 1592. Si la fecha es exacta, el texto no podría ser de Quevedo. Pero el manuscrito nos proporciona otras dos fechas: 1596 (en el título) y 1591 (en las primeras líneas). La presencia de tres fechas distintas, aunque próximas, debilita, sin duda, la credibilidad en la exactitud de la datación, aunque las tres sitúan al texto fuera de la posible autoría de Quevedo (recuérdese que don Francisco nació en 1580).

¿A qué obedece tanta insistencia en la fecha? Y ¿por qué hay tres fechas diferentes, aunque relativamente cercanas? ¿Se trata de errores de copia? ¿O aluden a las variaciones en la composición, la copia y la (supuesta) publicación? ¿Cuál es la fecha de composición? ¿La de las primeras líneas? ¿Es la fecha del colofón la fecha del traslado o lo es la del título? Sorprende tanta reiteración de dataciones distintas. Parecería, por otro lado, que el texto juega burlescamente con la enorme importancia que la fecha tiene en cualquier texto legal. La variación de fecha, tan evidente para cualquier lector (y mucho más para el autor) ¿subrayaría el carácter festivo y burlesco del texto desde esa incongruencia esencial e inicial? Otro texto de época similar

⁹ Pero quizá convenga recordar que el estilo, en determinados géneros, puede no ser determinante: «Los rasgos de estilo, motivos o expresiones, no son tampoco fehacientes cuando se trata de la autoría: el motivo de los ojos azules [...], crítica de bordoncillos y clichés, como "la de v. m. recibí", etc., pueden ser muy peculiares de Quevedo (sobre todo su acumulación), pero se dan a menudo en los escritos satíricos de la época y son fáciles de imitar, especialmente en textos de tan corta longitud y de un género tan formulario, volandero, proteico y de accidentada transmisión como el que nos ocupa» (Arellano, pp. 223-24).

se recoge dentro del ms. de la FNC: la «Copia de Vna carta que Don fernando / Mexia de Guzman escriuio en / materia de Burlas a don Pedro de guzman gentilombre / de la camara de su magd» (ff. 358-360). Está fechada en «Madrid a 9 de março de 1592». Creo interesante que el título recuerde que es una copia, aunque por tratarse de una carta (y obviamente manuscrita) quizá sea obligada la precisión¹⁰. Chevalier indica que la pragmática jocosa surge, junto con la carta de refranes, a mediados del XVI porque es necesariamente un género tardío (p. 76). Las fechas que proporciona la premática y la fecha de la carta citada coinciden con el período de juego cortesano y agudo en general de fines del siglo XVI y comienzos del s. XVII (Chevalier, p. 109). De todas formas, la triplicación de la fecha arroja serias dudas sobre la exactitud de cualquiera de las tres, aunque coloca al texto en la década anterior a la de su datación aceptada. Hay, además, en el texto de la FNC, más rico en datos, una referencia inestimable a Padilla y a la moda morisca que sitúa al texto en la última década del siglo XVI. Los romances de tema morisco los publica Padilla en su *Thesoro de varias poesías* (Madrid, Francisco Sánchez, 1580; se reedita en 1587) y en su *Romancero* (Madrid, Francisco Sánchez, 1583). Recoge siete romances y una ensaladilla en el primero y diez en el segundo. Hay

un conjunto de romances publicados entre 1592 y 1601, en los que se censuran y parodian composiciones moriscas. En alguno de ellos [...] hay referencias que apuntan claramente hacia Padilla [...]. Más que una crítica estética de esa modalidad romancística, en la que Padilla fue un notable cultivador, se trata de una desaprobación por motivos sociales, cuando la maurofilia, de la que tanto se ha hablado, empezaba a convertirse en maurofobia (A. Valladares, p. 70; ver también pp. 245 y ss., 305-313).

La fecha de la *Premática* debe situarse, por tanto, en la última década del siglo XVI (lo que incluye también el año de 1600). Por otro lado la localización en Valladolid antes del traslado de la Corte puede plantear algún problema de verosimilitud, aunque en un texto burlesco la verosimilitud no es el valor más importante. De todas formas, debe recordarse que hay testimonios de vida literaria en Valladolid antes del cambio de siglo¹¹.

El texto del ms. de la FNC se inicia reconociendo una autoría doble aunque anónima («dos personas deseosas del bien común»), si bien en el título se indica que es obra de un historiador. De nuevo la variación es evidente, para autor y lector, y otra vez aparece en el comienzo del texto. Podría apoyar la idea de que el título es facticio, y posterior a

¹⁰ Sobre este texto véase J. Ignacio Díez (en prensa).

¹¹ Véase J. Ignacio Díez Fernández (1993).

la composición del texto, pero no se comprende, en ese caso, y dada la brevedad de la *Premática*, que quien quiso apropiarse (o retocar) el texto no corrigiera con más cuidado las primeras líneas. Por ello me inclino a creer que las variaciones en la fecha y en la autoría pueden remitir a las burlas que se mencionan en el título: nada es claro y todo es borroso; igual que en los disparates la lógica desaparece, lo que introduce al lector, por el mero contraste entre título y comienzo, en una obra no sería. Quizá, como apunto arriba, se ha sentido la necesidad de separar el texto, con total claridad, de una auténtica premática. También sería posible atribuir las oscilaciones a confusiones y errores de copia; sin embargo, la situación de las diferencias en el mismo comienzo del texto hace hartamente improbables los olvidos tanto en compositor como en copista. Si el título es facticio o posterior, quedaría aún el problema de la diferencia de fechas entre comienzo y final, diferencia de meses que se explicaría, quizá, por la lentitud de la justicia.

La conclusión de la *Premática* plantea un problema diferente y relacionado con la transmisión del texto: se alude a la petición de traslados y se recuerda que el impresor está cansado. ¿Una última burla? Es probable, pero el rechazo de los tópicos concuerda con la inexistencia de versiones impresas de la premática en las fechas tratadas.

Pese a las proximidades, que permiten reconocer que estamos hablando del mismo texto (aunque el título sea diferente y las fechas aducidas también), y al hecho de que los dos manuscritos usen «pregmatica» en el título¹² y parezcan compartir un uso similar de la erre simple, hay notables diferencias¹³. El texto de FNC es más amplio y da más detalles (entre ellos una interesante alusión a Padilla). Si a veces parece que el texto final, una vez censurado (o abreviado) para evitar problemas con la Inquisición, sería el de BCCS, en otras ocasiones el texto de FNC aparece como una primera redacción que hubiera sido limada con posterioridad siguiendo un proceso de condensación expresiva en BCCS. La presencia de alguna lectura corrupta («pleitos a la mar», por ejemplo) no evita la sensación de que el texto de FNC tiene más orden y sentido: agrupa las comparaciones que se vedan y menciona por nombre a los condes y duques que intervienen, involuntariamente, en ellas (véase, *infra*, §11). Al mismo tiempo, el texto de FNC parece más acabado (como se puede comprobar por la lectura de la conclusión).

¹² Forma no usual según GV; sin embargo una carta fechada en Madrid en 1592 también emplea ese término. Véase, *supra*, la nota 10.

¹³ No tiene el seseo del manuscrito sevillano, más que en una ocasión: «sermonía». La r con valor de rr se emplea en muchos casos: «rremedio», «arrimar», «rreformar», «rrequiebro», «rrei», «rresurrección», etc., pero también «rei».

Del cotejo, e incluso de la simple comparación, de los textos que ofrecen ambos manuscritos, el de BCCS y el de FNC, se desprende con claridad que se trata del mismo texto aunque la entidad de las variantes revela que son dos versiones diferentes, más sintética la hasta ahora conocida y, posiblemente, más moderna. El ms. de FNC ofrece algunas malas lecturas: cita a «Otropos» (§3; los números hacen referencia a los párrafos del texto que edito más abajo) inmediatamente después de mencionar «las Parcas»; «el sueño y la soltura» (§8); «cóidos» por oídos (§8), etc. Pero, al mismo tiempo, es más explícito en algunos pasajes que no aparecen en el ms. de BCCS, como por ejemplo, y sin ánimo de exhaustividad, en los siguientes: la mención de las comedias (§3), algunas restricciones al lenguaje de los poetas (§3), la localización de la peste «en Sevilla» (§3), los comentarios sobre la moda morisca y Padilla (§2, final). Además FNC es mucho más explícito al tratar de los predicadores, y mucho más problemático, por sus afirmaciones, ante una posible publicación (§5); las palabras sobre los enamorados (§7) no están en BCCS, ni tampoco los nombres de condes y duques (§11). Hay, además, frecuentes diferencias entre el texto que ofrecen ambos códices, algunas de las cuales recojo ahora: es más cumplido el texto de FNC al final del §1 («y pues éstos ... lo que se sigue»); «por escripto» (FNC) / «en secreto» (comienzo del §2; véase toda esa oración inicial del párrafo); «açul, amarillo y leonado» (FNC) / «verde o leonado» (§2); «glosas de libros» (FNC) / «en los poetas» (§3), etc. La larga retahíla que constituye §8 parece seguir el mismo esquema en los dos textos pero recoge numerosas variaciones; con cierta frecuencia FNC une dos expresiones con la conjunción *y*, lo que no sucede nunca en BCCS. La larga lista se abre con una referencia, si entiendo bien, a un texto previo que ha censurado ya determinadas formas de expresión: «primeramente todos los relatiuos y derriuaçiones que no se use dellos ni se tomen en la uoca aunque para ellos se dio el particular breue». Y en ocasiones se incluye un comentario que justifica la exclusión (véase en §8 «lo uno porque..., lo otro porque...»). Las diferencias tienen que ver con variaciones regionales («ulano»; «baúna», §8), con ampliaciones («los yer[r]os de Santo Domingo; las espina[s] de Sancta Luçía; la torre de San Benito» [FNC] / «los hier[r]os de Santo Domingo», §8) o extensiones («la lança hasta el regatón» [FNC] / «hasta el regatón», §8 —probablemente omite «la lança» porque pocas líneas después se recoge otro dicho con ese sustantivo: «por punta de lanza»—), con posibles malas lecturas en alguno de los códices («el descansar de rosa» [FNC] / «el descalzar de risa», §8; «en justos no ay que disputar» [FNC] / «en gustos no hay disputa», §8; «amor tronpetero» [FNC] / «amor tronquero», §8; «sauio elegante» [FNC] / «salvo el guante», §8), con simples variaciones («vaya el diablo ruin» [FNC] / «vaya el diablo para puto», §8; «seruiçio muy picaño» [FNC] / «servicio y muy pequeño», §8), o con

posibles variaciones ortográficas («el cogigo» [FNC]/ «el cojijo», §8), etc. Varias de las expresiones recogidas en la *Premática* aparecen en otras obras de Quevedo: «no hay más Flandes» (GV, p. 174), «la de V. m. recibí» (GV, p. 318), «sed de agua» (GV, p. 390), «gente bahúna» (GV, p. 404), «cojijos» (GV, pp. 407 y 411), etc. En ellas, a veces, se confirma una lectura de FNC, como ocurre con «sed de agua», que aparece en el *Cuento de cuentos* y que BCCS lee como «una vez de agua».

Como apuntaba más arriba, el problema de la relación entre ambas versiones no parece fácil: ¿sería, el texto que se ha atribuido a Quevedo, una versión abreviada o expurgada del que se recoge en FNC? ¿o, por el contrario, la «pregmatica» de FNC es una versión ampliada de la original? Hay, desde luego, otros problemas: las fechas¹⁴ (¿son fiables?), la localización en Valladolid (en una fecha anterior al traslado de la Corte), etc. Si se acepta la datación de FNC (y, desde luego, la de BCCS), el texto que edito a continuación sería el primero en el tiempo, pero el descubrimiento de este texto abre la puerta a otras hipótesis: ¿circularían otras versiones que, a su vez, fueron adaptadas? ¿Habría versiones o copias de oído¹⁵? La casi total ausencia de seseo en FNC, que es sistemático en BCCS, indicaría, al menos, dos copistas de distinta procedencia o de distinto nivel cultural. Por otro lado, la marcada prudencia con que BCCS trata el tema de los predicadores podría inducir a creer que BCCS sería un extracto edulcorado de FNC, la versión original, o más original, pues con sólo dos testimonios es difícil trazar una segura evolución del texto. Aunque, cabe creer también en un mayor atrevimiento en una versión destinada a una circulación muy restringida. Me parece evidente que hay un mayor esfuerzo de ordenación temática y de ordenación en general en FNC, pero a pesar de la idea reiterada de que la crítica se dirige a «uordonçillos de las conuersaciones y cartas» al final hay varias consideraciones que exceden la mera comunicación verbal. Se dice que se quieren evitar esos excursos pero al comienzo del f. 241, como al final de la *Premática*, se abordan esos temas. Con todo, el objetivo se enuncia al principio («que pase adelante la república sin que tropezase en

¹⁴ El texto de la FNC es de fines del XVI, si se aceptan las fechas, y en cualquier caso está incluido en un manuscrito que recoge piezas del XVI y, de ellas, ésta sería la más moderna. Véase, *supra*, la nota 4.

¹⁵ Que en la línea 20 se invite a escuchar podría hacer suponer que se trata de un género de transmisión oral. Pero no puede olvidarse ni el carácter formulaico de los textos legales que parodian las premáticas burlescas ni el acercamiento, mayoritariamente oral, de la población a los mismos. En cualquier caso eso no impide (sino que más bien puede explicar) el estilo farragoso que aún hoy caracteriza en buena parte al lenguaje jurídico.

los errores y bordonçillos que algunos toman por ar[r]jimo del cuerpo de sus conuersaçones») y se reitera más adelante («nuestro yntento es quitar solamente, como digimos, los uordonçillos de las conuersaçones y cartas», §7).

Más allá del texto, creo que también es importante analizar el soporte en que se nos han conservado las dos versiones, pues, como ocurre con los factores literarios, hay una relación evidente entre ambos manuscritos: las dos versiones de la *Premática* se han recogido en sendos manuscritos especializados en «obras de burlas». La idea de componer un *libro de burlas* parecen haberla compartido los propietarios del vol. 180 de FNC y el del ms. de BCCS. Los dos códices copian cuidadosamente un número relativamente pequeño de piezas divertidas (nueve y trece, respectivamente), aunque parece más esmerada la concepción de FNC. Se trata, como indiqué, de un volumen infolio, con un exquisito cuidado en los márgenes laterales y superior e inferior, en donde parece haberse planeado con detalle el orden de disposición de las piezas, aproximándose a la cronología de composición. Quizá el cuidado externo señale a un poseedor de alto nivel económico. De hecho, el estado de conservación del ms. FNC es superior al del ms. BCCS. Los dos mss. comparten tres textos: la *Genealogía*, la *Premática* y la *Paradoja en alabanza de los cuernos*. En los dos mss. la *Genealogía* y la *Premática* se copian juntas (aunque en un orden diferente), lo que posiblemente sea una coincidencia. En los dos se recoge una carta, y en ambos más de una «paradoxa». Pero mientras ninguna de las piezas del ms. FNC supera la frontera de 1600, son varias las que lo hacen en BCCS. Creo que es también significativo que en ninguno de los dos se atribuyan a ningún escritor ni la *Genealogía* ni la *Premática*, especialmente en BCCS que sí señala otros textos de Quevedo, en una fecha temprana, probablemente, en relación con la cronología de la obra de Quevedo.

Con todo, es difícil alcanzar una conclusión definitiva. Está claro que la *Premática de 1600* debe cambiar de título y asimilarse al que podría estar más cercano a uno original (si lo hubo): «premática de burlas» o «premática burlesca». Sigue sin estar claro quién es su autor (o quiénes son sus autores), pero las fechas del texto de FNC arrojan muy serias dudas sobre la autoría de Quevedo, aunque el texto se mueve dentro de un género de burlas que Quevedo desarrolló. Si la *Premática* no es suya, es posible que sus otras premáticas burlescas hayan atraído la atribución de ésta. Lo que sí está claro es que las futuras ediciones deberán tener en cuenta el texto de la FNC e intentar, como suele ocurrir con otros textos de la literatura española, una edición crítica que valore las variantes de los dos testimonios conocidos.

GENEALOGÍA DE LOS MODORROS

Si la atribución a Quevedo se ha rodeado habitualmente de dudas¹⁶, en ocasiones se ha considerado la *Genealogía de los modorros* como «la primera obra de Quevedo» (FB, I, p. 42). Aparentemente la *Genealogía* comparte algunas coincidencias con la *Premática*: las dos serían obras primerizas de Quevedo, de ambas se conocía un solo manuscrito (el mismo para las dos piezas) y hay numerosos problemas para su atribución. Sin embargo, quizá por las relaciones con otros textos de Quevedo, se acepta todavía hoy la atribución de la *Premática* mientras que desde el libro de Chevalier parece haber poco resquicio para la duda acerca de la segunda: «Esta *Genealogía* alguna vez se ha atribuido a Quevedo, pero no existe motivo serio para achacar al autor de los *Sueños* glosa tan ramplona» (p. 128). Como Chevalier demuestra, la *Genealogía de la necedad* más que un texto es un género, un género jocoso¹⁷.

El texto de la *Genealogía* de la FNC es, a primera vista, el editado por GV, pero con una diferencia importante: la inclusión de la pieza que dio origen a la glosa, que abre el texto y no coincide con ninguna de las diferentes versiones que ha recogido Chevalier (pp. 124-130), aunque el parentesco es evidente. Sin embargo, al cotejar el texto con las citas que se hacen de él en la glosa, la coincidencia permite concluir que o bien se trata del texto original que fue glosado, o bien el copista reconstruyó la glosa inicial perdida.

EDICIÓN DE DOS TEXTOS «DE MATERIA DE BURLAS»

Dado el interés de las modificaciones con respecto al único texto conocido de la *Premática de 1600* me parece muy conveniente editar la nueva versión, y, pese al rechazo de la paternidad de Quevedo, creo

¹⁶ Jauralde es categórico en su rechazo: «No existe ningún dato que avale la autoría quevedesca en el caso de la *Genealogía de los modorros*, por el contrario, son muchas las razones que nos llevarían a considerarlo una atribución equivocada» (1983, pp. 278; en la nota 19 amplía la información bibliográfica y añade: «El estilo discursivo, excesivamente lógico y trabado está bastante lejos del usual en Quevedo, incluso para ser una obra temprana, como se ha pretendido. Por otro lado, el tono admonitorio y las apostillas sobre la juventud y la mocedad remiten a un autor “no mozo” precisamente, lo mismo que la sobrecarga didáctica y moral»). García Valdés la incluye entre «Tres obras de atribución dudosa», y señala una única fuente: el ms. BCCS. Otra supuesta copia conservada en la Biblioteca Menéndez Pelayo es «una obra distinta» (p. 122; véase el estado de la cuestión en pp. 122-127; la obra se edita en pp. 511-524).

¹⁷ Para un género relacionado con éste («conviene no confundir [...] las genealogías paródicas con las sátiras de linajes, ya que son géneros distintos», n. 24, p. 25); véase ahora el extenso trabajo de Aurora Egido, recogido en la bibliografía.

que el texto que glosa la *Genealogía de la necedad* supone una variante necesaria para trazar la historia del género. He respetado la grafía original (pero no el caótico uso de la mayúscula), aunque puntúo y acentúo según el uso actual. Indico los comienzos de folio en su recto (numeración) y en su vuelto (v) entre []. El uso, no habitual, de la r por rr se resuelve añadiendo [r]; cambio c por ç y n por ñ entre [], cuando lo exige el sentido. Divido o agrupo las palabras según el uso actual. Como comprobará el lector, los cortes entre las frases hechas en la *Premática* son, a veces, muy problemáticos. En contadas ocasiones reconstruyo una palabra, indicando entre corchetes lo que añado. Debo agradecer a Antonio Cortijo su amabilidad al realizar un último cotejo de la *Premática* y corregir algunos errores.

[f. 237] Pregmática hecha por un historiador en género de burlas
en el año de mill
y quinientos
y 96

[§1] Comiença la premática questo año de mill y quinientos y nouenta y uno hiçieron dos personas deseosas del uien común y de que pase adelante la república sin que tropeçase en los errores y bordonçillos que algunos toman por ar[r]imo del cuerpo de sus conuerçaciones. Ay cartas con las quales no sólo tienen co[r]ronpido el language, cansado a todo el mundo, al qual rogamos por cortesía, y si no uastere le mandamos por imperio, que, dentro de seis meses contados desde el día questa nuestra premática uiniere a su notiçia, no usen ni puedan usar de los bocablos y cossas que aquí se prohibieren porque, haçiendo lo contrario, [v] se les pondrán y darán las penas mereçidas. Y ninguno [crea¹⁸] que por graçia ni curiosidad nos hauemos puesto en este trauaxo, que no es sino lástima de uer que quieran todos generalmente haçer una cossa tan mal hecha y no se comidan a callar los que sauén poco; y pues éstos no a de auer rremedio, perdonándonos los discretos, sean ellos los primeros que executen esta lei y obligaránnos a pasar en silençio algún descuido, lo que no haçemos con los demás, y, presuponiendo lo dicho, escuchen con atención lo que se sigue.

[§2] Primeramente se quitan los refranes y se manda que ni por escripto ni de palabra se aleguen ni digan, por grande y forçosa que sea la neçesidad. [f. 238] Quitánse las significaciones de las colores porque son mui enfadossas y no ai para qué anden gastando sus dineros en ues-

¹⁸ Ms.: sea [?]. Tal vez haya que leer «vea».

tirse de açul, amarillo y leonado para mostrar questán çellosos o congojados, que mucho mejor hablarán ellos por mal *que* hablen, que no sus uestidos. Tanuién se proiuen las letras de las sortijas y si no pueden pasar sin ellas, que no se hagan. Quítanse los apodos porque a ellos se arriman gran cantidad de neçios y quitándolo a los que sauen lo dejarán ellos y acertarán todos. En las comedias se manda que desde el día de la fecha acauemos de oíllas, porque son tantos los cuentos y la gana de referirlos que algunos sauen que primero que se acauen está perdido el gusto y otro tanto más.

[§3] Glosas de libros ay muchas que rre[v]formar y mejor fuera quitarlas de todo punto, mas porque nos quede de quien haçer burla [se¹⁹] dispensa con ellos: que se gasten los que huiere y nunca más poetas. Agora quedan con condiçión que de aquí adelante no hablen en Parnaso, ni en musas, ni en las nueue hermanas. Quítanse los ríos y las cor[r]ientes porque con lo que lloran a las orillas no se congelen algunos creçientes que destruyan los lugares, que si fuesen como ellos diçen ya no habría parte donde uiuir pudiésemos seguros y sin miedo. Tanpoco agan fuentes de los ojos porque no somos seruidos de ueuer lagañas ni agua de cataratas. Cada uno llore en su casa si tiene de qué y muera de [f. 239] su muerte natural sin hechar a su dama la culpa, que a ueçes ay más muertes en una copla que en un año de peste en Seuilla y después de auernos cansado con deçir questán muertos uiuen mill años más que las que diçen que les causan la muerte. Proíueseles el carro de Apolo, la Aurora, Philomena, las Parcas, Otopos [*sic*], Uenus, Cupido con los demás dioses que ponen de su caueça. No se quejen de los ojos ni cauellos, tanpoco digan «ablanda ya ese pecho endureçido», porque si es enfermedad por eso se permiten çurujanos²⁰ y pareçe ques poner falta en su offiçio y para rrequiebro no es uueno que aurá mill que no lo entiendan. Uedámosles a Fátima y a Jarifa [v], Lidaraja y el rrei chico de Granada, los Auençerrages, el moro Muça, la mañana de San Juan con todo lo demás que más largamente se trata en el libro de Padilla (ya le quitamos por segundo Alcorán, fundador de romançes moriscos, ynventor de libreas y juezes, aluétar de cauillos, pintor de juegos de cañas, coronista al fin de toda la Ueruería, de que hiço tan gran bolumen que no ay manos que lo tomen ni braços que lo sustenten).

[§4] Prohíuense las donçellas declarando su fineça por ynpertinentes y ni que las que ay se gasten dentro de seis meses.

[§5] A los predicadores no les quitan, mas pedímosles que se enmienden en pedirnos atençión, pues [f. 240] es aueriguado que

¹⁹ Ms.: si.

²⁰ «Lo mismo que cirujano, y así se decía en lo antiguo» (*Aut.*).

aunque prediquen mal, no hablando otro en la iglesia y estando allí sólo para uer lo que diçen, entenderemos lo que con tanto trauajo suyo nos pide. Tanpoco digan «uayan conmigo» porque suelen desliçarse y yr a donde el diablo no los pueda entender. No digan «acuérdome auer leído» y si lo digeren sea con tiempo porque a ueçes se acuerdan tan tarde ques más ora de comer que de aueriguar memorias. Quítaseles que no digan «diçe Dios y diçe uien» porque ya sauemos que Dios tiene prouada su yntención y los demás sanctos y profetas que tan uien sauen lo que diçen, algo mexor que los Padres Predicadores por letrados que sean y se suenen. No nos amenaçen con grandes dubdas [v] ni dilaten la declaraçión, porque los oyentes no tienen cuidado deso y todos sauen que sy no salen uien de lo que proponen que los quemarán, así que podrán predicar con menos trauaxo y darnos menos pesadumbre. Quítasele el dar las pasquas y en todo caso el preguntar en la de Nauidad «¿dónde estuuu uuesa merçed en maitines?» y en la de rresu[r]rección «¿cómo le a sauido a uuesa merçed la carne?» y el melindre de algunos que juran que no les a sauido vien por dar a entender que la aborreçen. Y quitamos tanuién la serimonia de los plácemes y pésames y el quejarse de quien no les ua a dar buenas noches y buenos días.

[§6] [f. 241] Prohiuimos el quitar de la gorra quando alguno estornuda y uesarle las manos pues no ay de qué mostrar agradecimiento. Mandamos que al conuidar de la ueuida y al dar de las flores no se diga «en buena mano está», con la réplica «en mexor estará»; y lo mejor sería no conuidar con ella.

[§7] En los enamorados ay una ynfinidad de impertinencias que enmendar y quitar de que por agora no tratamos y porque nuestro yntento es quitar solamente, como digimos, los uordonçillos de las conuersaçiones y cartas. Les mandamos quitar los «buenos deseos» y el «de ellos está lleno el Infierno», los sospiros italianos que contienen («ai me! che el cor me dole!»), los ofreçimientos de seruir «con sus fuerças y de ueras» porque [v] si allá a menester otra cossa seruiránle, «de poca corta fortuna», «el uien de ueros», «dos cuerpos y una alma», «al tiempo doi por testigo», «al fin mugeres» y a ellas que no digan «hombres», «la mas cuerda dé lana», «el entendimiento jamás se acaua y es manxar del alma», «la hermosura con una enfermedad se acaua», «el lindo pico», «tiene garauato y buen garuo y un no sé qué», porque todo esto es darnos a entender que su dama es fea. Quítaseles que no digan «el pecho diamantino», «colgada el alma de los cauellos» y «el sacrificarlas a su seruiçio», «filiçidad» e «ynfiliçidad», el atrebuir a desgraçia lo que por sus obras les suçede y porque cuentan muchas que no lo son, «esfuerçe Dios el sufrir», «pagos son de mundo», «la [f. 242] s y el clauo», el «aunque me boy al[l]á quedo», «la piedra ymán», el

«rroua el alma» y «las ueçes della», el «ante dado echigo». Esto de llamar «alma, uida, coraçón y ojos» cada uno use dello moderadamente y si no quitárseles a y mandarse ha que ualga por juramento.

[§8] Quítase a todos en general los términos y bordonçillos siguientes: primeramente todos los relatiuos y derringuaciones que no se use dellos ni se tomen en la uoca aunque para ellos se dio el particular breue; el particular; el decoro; en realidad de uerdad; y con efeto; los dares y tomares; una se[d] de agua; a raíz del estómago; a uoca de noche; en cuello de corredores; la uoca del louo; las tejas auajo; las [v] tejas arriua; las uanderas desplegadas; el original y traslado; la culpa y pena; la parte y el todo; lo que dijo el otro; los días pasados; marras; endenantes; el estado de las cossas; unos nego[ç]uelos; unas terçianillas; pleitos a la mar; uaya el diablo ruin; tan amigos como de antes; el agua que corre; el sueño y la soltura; diré lo que no querría oír y dar una puñada en el cielo; el buei uolar; preguntar por Mahoma en Granada; mi hijo es uachiller en Salamanca; como si nunca fuese; esto y otro y no sé cuál; ulano y çutano; una por una; el rrurru; el mormollo; la canalla; el ilo de la gente; la [f. 243] gente baúna²¹; el bulgo; tantos y quantos; de quando en quando; tan y mientras; el colodrillo de el mundo y auerle dado del pie; dar de mano a las cossas; el incapié; el pie adelante; justicia de catalanes; por los cerros de Úueda; la Torre de Uauilonia; la de Ma[ç]agatos; quando los perros yuan descalços a su tier[r]a; la destruiçión de Troya; la obra de Toledo; las uuas de mi maxuelo; la uif[ñ]a uendimiada; más que comer solimán; no es uue[ñ]uelo de freír; ogaño uuen año; quando uan dos en un cauallo; no tarda si llega; hombre de chapa; la uista de los ojos; oídos que tal oyen; oiránnos los sordos; el descansar de rosa; la fantasía; si no fuere en música el fallo y no ai más Flandes; ni más que uer ni oír y el hasta allí [v] puede llegar; es una sal y desháçense como una sal en el agua; tal dos y ál; en un camino y dos mandados; la lança hasta el regatón; ultra desto; la entidad; yr con esta letura; negoçio liso; cosa llana; la u[ñ]a y la carne; la oja en el árbol; qualquier comparaçión es odiosa; en justos no ay que disputar (lo uno porque se dice cada momento, lo otro porque es grandísima mentira); que si yo tengo un justo y el otro, otro, nos podemos estar diez años; en punta de lança; los yer[r]os de Santo Domingo; las espina[s] de Sancta Luçía; la torre de San Benito; porque nos cansa mucho; el no diga nadie desta agua no ueueré por amarga y turuia [f. 244] que la uea; la dulce Françia; no van pajas; la Sancta de Pajares; las ollas de Exipto; pueblos en Françia; en manos está el panderero; perricos de muchas uodas; amor tronpetero; Maricastaña; el rei que raió; más uiejo que el repelón; del año de uno y el que yban a Burgos con las

²¹ J y GV: bajuna. Ver las notas de J sobre «bahúna».

mantecas que allá se haçen; quando más y mucho; las quinientas de Joan de Mena; las mil marauillas; las tres mill leyes; el agua y lana; no saue lo que pesca; uale su peso de oro; el yerno rico; la campana ta[ñ]ida; quien te uiese y no te uiese; denle lirgas; el solar conoçido; naçió en las maluas; habló por uoca de ganso; soi un marymaricas; cossa[s] ynaudictas; la piedra en [v] el rollo y el de caxa; mis puntas y collar; las pagaritas que buelan; la melancolía; la flema; la cólera; el mal umor; y podríamos quitar los médicos porque en ellos ni en uotica; a esta quenta no auría que gastar; deuajo de pre [sic] signum cruçis; a los pies del confesor; el iterin; predicar en desierto; dar boçes al aire; guárdeos Dios; lo mejor el abolengo; llamar a los escudos descuidos; pan por pan; uino por uino; los desaguaderos; es gran çenso; los émulos; las espetatiuas pues nunca llegan; el gainete media Espa[ñ]a; uer por brúgula; la correspondençia; el frasis; pie de copla; la capa en el hombro; jugar el sol antes que salga; no saue lo que tiene; es un Alexandro [f. 245] el Maremagnum, por otro nombre el Magno; atalle un neçio al pie; punto en uoca; callar como en missa; la sangre del braço; haçer de tripas coraçón ancho; los coídos dados a adouar; orejas de mercader; las cargas del matrimonio; dar con la carga en tierra; más saue que las culebras y más que yo le mostré; y no a menester yr a San Marçio; la cabeça a modo del rei; en la calle del rei estamos; a Roma por todo pasar; son del mundo; el escarmentar en caueça agena; quiebra el coraçón; la s[ol]ga hasta la garganta; tiéneme hasta aquí (y se[ñ]alar la uoca); y no le deuo ni aun esto (y sonar un diente con la uña); rromper con todo y a riesgo de perderse; la uarua [v] sobre el hombro; la uida airada; hasta matar candelas; haçer el buz; la cassa las añagaças; mojar la uoca; acauar con el postrer uocado; no pega sus ojos ni se desayuna; a saueur de su paladar; lo ualido y lo uálido; por lo de Pauía; ni pénamel amor; el cómodo ya tiene cúyo; lo açesorio; y quando duele la caueça deçir que es señal quella tiene y no pasará de ay; y no ai que fiar; todo el mundo es uno; porque no hagan ese plaçer a los ruines; hazer tiro como otro lo a de açer; haçer puertas al campo; a toda broça; quien no parece peresçe; mátalas callando; por sí y por no; tarde a tienpano [sic]; hechar las ijadas; molidos los hígados; estoy como si me huieran [f. 246] dado de palos; con la fría tomar la ma[ñ]ana; al reír del alua; fresca como una lechuga; no ay más mal en ella que en casa caída; a regañadientes; a las que saues mueras; es un pelón; la pícara en el soto; pelarse las cejas y auérselas quemado estudiando; haçer [ha]blar a una uihuela, monacordio o pandero; raçón de carta rota; las uerdades amargan; la uerdad es hija de Dios; las quiebras; las torres de uiento; sacar el uiente de mal año; darse un buen uerde; el comendador de Espera; el áuito de Sanctiago en los pechos a diferençia del que traen en las espaldas; si se me muriere enterrarle an; Dios le guarde [v] hasta el sáuado en la tarde; partirá

un cauallo; no le hecharán dado falso; quien tal haçe que tal pague; pagar en la mesma moneda; la guinda, la pera, la passa (con las demás frutas); que llaman a Silos; que se pican de sauidos; el gallo del lugar y el de casa y el cada uno canta en su muladar; deuajo de la capa del çielo; sobre la capa del justo; sobre el cuerpo hechar; a qué quieres uoca; y a la de talega; la birgua; el signo; a pesar de gallegos; pese a quien pesare; pintar como querer; tirar la uarra; la mosca en leche; a propósito, frai Ja[r]ro; no me entrara de los dientes a dentro; sauio alegante; [f. 247] los haspauientos; seruiçio mui picaño; agua de algiue; persiguir hasta la mata; con el pan de la boca; al menorete las arengas; el coloquio; uirtudes uense; cada uno es hijo de sus obras; en el medio consiste la uirtud; el ueta [sic] perro; el ultraje; moliente y corriente; mamólo en la leche; goçar del uarón; haçer libro nueuo y uoluer la oja; arán de çera y pauilo; pagar justos por peccadores; uenéuolo y maléuolo; dé donde diere; hecho está; do caiga la paz; de Xudas perdido como su alma; arremate; el mostrenco; aunque lo pierdan los frailes de la Merçed; Pedro por demás; alma de cántaro; Juan de Buena Alma y el Despera [v] en Dios con sus çinco blancas; el mando y el palo y el cogigo y en gozo las uasijas y las de Uilladiego; dar gato por lieure; cor[r]ido tras el mamona; la primera de las cossas; al primer mouimiento; por setiembre calaua[ç]as; pasearse çerarse [sic] de campiña y sudar como gato del algalia y el pase ese que a comido caçuela; el departir; hechar las redes; no me duela y el diablo se lo daua; el personaje; arto es çiego el que no uee por tela de çedaço; no ay peor sordo quel que no quiere oír; fiesta de siete capas; quien se creyese; quebrar la yel en el cuerpo; el espíritu malino; el remanso y la sorna; ya pasó solía; seré la que siempre; no se diga porques [f. 248] dejar las cossas en duda; la raçón no quiere fuerça; comerse las manos tras ella; un cacho lauogarán; cada quien; tal digera; sacar las braças con la mano del gato; la sogá tras el caldero; llouer sobre moxado; la errónea; quando no me cato; llamar los buenos y traemos duelos y quebrantos; apalabróseme la yerra y lo más que a este tono diçen los graçiossos; la antigualla; la estantigua; el espetáculo; la tira mira la retraílla; ylera la trulla; la camarada; la xira; todos a una; el mar y las arenas; dos al móino; las mangas después de pasqua; por uenas que sean; la música de Orfeo; el camino carretero; la chufa; las burletas llamar [v]; llamar a los Mendoças Mendoçinos; lo galante; lo brauas; no tiene a nadie en lo que pisa ni deuaxo del pie; el juuón de açotes; con eso no le erede; todo se acaua; rruin sea por quien quedare; hechar piedras; ueuer los uientos; seruidora de uuesa merçed usque ad morten (este latín, por caridad, que se deje que cansa mucho y en romance se entiende); sobre mi alma (y poner la mano en el pecho); por çierto y por su madre.

[§9] De las cartas se quita: un particular; la pluma en la mano; la presente es para haçer sauer a uuesa merçed; rresçiuí; uuesa merced me la haga; lo que sus seruidores deseamos de uuesa merçed como siempre.

[§10] [f. 249] Del año se quita antuejo, el Jueues de la Çena, la Nocheuena y por rrespecto de algunos conosçidos no se quita el alajús mas quítase que en este tiempo no se coma ni regocije más que en la otra.

[§11] De comparación salga el rey don Phelipe, la rreina en un estado, los condes de Uenaunte, los duques del Infantazgo, un triste [ç]apatero de uiejo, el arçouispo de Toledo, el cura de la parrochia, murió como una santa, la paçiençia de Job, es una Sancta Catalina de Sena, es como una dama, como una paloma sin yel, manso como un cordero, brauo como un león, parla como un papagayo, dama de paramento, perrico en la otra, el rey que rrauíó, el gato caue la manta moxada, corrido como una mona.

[§12] Mandamos que quando son dos amigos [v] que no los llamen San Pedro y San Pablo, San Simón y Judas, San Cosme y San Damián y los otros sanctos que caen juntos; que no se uayan a olgar ocho días, ni uno, ni medio lleuando ese propósito de ante que salga de sus casas sino que lo tomen si uiniere y si no no; y quando les dan algo a comer no digan «quisiera más, que lo comiera» quien se lo da malos que se conuidan deçir que los lleuan a haçer penitencia²².

[§13] Quítanse los requiebros y dichos que se diçen en las calles, iglesias y proçiones, porque de ordinario son fríos; espeçialmente a las tapadas llamarse tuertas y a unas uenas manos deçir que se pueden comer sin sal. Tanuén se quita el haçer señas y uisajes en público, porque pareçe mal.

[§14] La picardía queda que puedan usar della [f. 250] dos años después de la publicación desta premática y es arto porque se ua cor[r]onpiendo esto y quando a uno diçen «es uuesa merçed un pícaro o pícara» se rriçiue por requiebro; déjese porque no canse en breue plaço.

[§15] Las nueçes mondadas si no es mucha neçesidad quer[r]íamos se dejasen con otros regalos que andan tan ynpertinentes como éste que tras ellos nos pareçe quitar. Fiamos que con esta sima de recordación estará algo más tratable el mundo. Usen todos de cortesía y no digan lo que se les proyue pues es hecho para su prouecho. Por amor de Dios, que neçios y discretos lo dejen, que los discretos con esto lo serán más y los neçios, aunque no lo dejen de ser, quedarán algo enmendados.

²² Pasa je oscuro, difícil de puntuar.

[§16] Tanuién se quita que en leyendo ésta [v] no digan que les demos que hablar, porque se dañan en haçernos ymaginar que se aurasan tanto con estas nesçedades que quitándoselas an de quedar por fuerça muchas. Y tanuién quitamos que no nos pidan traslado desta premática porque el ympresor está cansadísimo. Y assí determinamos acauar, porque no aya ocasión de decir quel mandar mucho lo es de no haçer nada. Las penas de los que no lo guardaren no an salido porque queremos uer cómo se haçe y acometer primero con cortesía. Quando no uaste, será como está dicho. Dada en Ualladolid a seis de octubre de nouenta y dos.

[f. 253] Genealogía de los
Modorros. Texto

El Tiempo Uastardo y Perdido se casó con la Ynoçencia y huuieron un hijo que se llamó Penseque,

llamó
Penseque

y la Jouentud moça fue casado [sic] con el Peccado y tuuieron tres hijos que se llamaron:

No-sauía
No-pensaua
No-miraua

Estos tres hijos de la Jouentud se casaron sin licençia de sus padres y huuieron por hijos a:

Tiempo-ay
Uién-está
Manana-se-hará

Este Tiempo-ay fue casado con su hija No-pensaua y tuuieron por sus hijos[v]

a la Neçesidad
y a Qué-me-dirán
Descuidéme
Ya-me-lo-sé

Esta Neçedad fue casada con Quiçá y tuuieron tres hijos:

a la Uanidad
y a Quiçá-si-el-chico
y a Quiçá-si-el-grande

Esta Unidad fue casada con su tío Descuidéme y tuuieron por hijos a:

Aunque-no-queráis
y a Galas-quiero

El Desastre fue casado con No-faltará y tuuieron por hijos a los dos dichos a la

Neçesidad

Esta Desdicha y Neçesidad se casaron con dispensaçión. Huuieron por hijos a los siguientes:

Bueno-está-eso
Qué-le-ua-a-él
Parêçeme-a-mí
[f. 254] Déjese-desso
No-es-posible
No-me-diga-más
Una-muerte-deuo-a-Dios
Salir-tengo-con-la-mía
Ello-se-dirá
Uerlo-ey

A-uoluntad-determinada,-escusado-es-consejo,
No-son-lancadas-que-dineros-son
Galas-quiero

Estos hijos faltaron a Galas-quiero y a la Neçesidad y gastando su patrimonio dijo el uno al otro: «Tened paçiencia que a çenso tomaremos. Dinero no a de faltar. Seguiremos nuestro ofiçio». Y así lo hiçieron. Y acauado el año, como no huuiese de qué pagar el çenso que tomaron, lleuáronlos a la cárçel.

Puestos en la cárçel, fueron uisitados por Dios-hará-merced. La Pobreça lleuólos al hospital donde murieron. La auctoridad de Galas-quiero-y No-miré-en-ello fuéronse al ynfierno con su agüela la Neçesidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arellano, Ignacio, «La premática de 1620 de Quevedo: textos e hipótesis», *Revista de Literatura*, XLVII, 94, 1985, pp. 221-237.
- Chevalier, Maxime, *Quevedo y su tiempo: la agudeza verbal*, Barcelona, Crítica, 1992.
- Cortijo Ocaña, Antonio, *Estudio y catálogo de los fondos castellanos de la «Fernán Núñez Colección» (Parte Histórica)*, Londres, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College (en prensa).
- Díez Fernández, J. Ignacio, «Disposiçión y ordenaçión de *Las obras de Jerónimo de Lomas Cantoral*», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, LXIX, 1993, pp. 53-85.

- Díez Fernández, J. Ignacio, «Textos literarios españoles en la *Fernán Núñez Collection* (Bancroft Library. Berkeley)», *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 15 (1997; en prensa).
- Díez Fernández, J. Ignacio, «“Viendo yo esta desorden del mundo”: la carta de la corte (en dos inéditos de finales del siglo XVI)», en *Poética de la metamorfosis. Actas del II Congreso del Grupo de Estudios Literarios del Siglo de Oro* [Aguadulce, Almería, 8-10 de mayo de 1997] (en prensa).
- Egido, Aurora, «Linajes de burlas en el Siglo de Oro», en I. Arellano, M. C. Pinillos, F. Serralta, M. Vitse (eds.), *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO (Toulouse, 1993), I, Plenarias. General. Poesía*, Pamplona, GRISO-LEMSO, 1996, pp. 19-50.
- Fernández Guerra, Aureliano, *Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina; algunos datos nuevos para ilustrar el «Quijote»; varios rasgos ya casi desconocidos ya inéditos de Cervantes, Cetina, Salcedo, Chaves y el bachiller Engrava*, Madrid, Rivadeneyra, 1864.
- Infantes, Víctor, «Ercilla aprueba la poética. Otra retórica desconocida del siglo XVI: el *Digresionario poético* del licenciado Mesa del Olmeda (C. 1590)», *Angélica. Revista de Literatura*, 1, 1991, pp. 45-54.
- Jauralde, Pablo, «La transmisión de la obra de Quevedo», en Víctor García de la Concha (ed.), *Homenaje a Quevedo. [Actas de la II Academia Literaria Renacentista, Universidad de Salamanca, 10-12 de diciembre de 1980]*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982, pp. 163-72.
- Jauralde, Pablo, «Obrillas festivas de Quevedo: estado actual de la cuestión», *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, 1983, II, pp. 275-284.
- Quevedo, Francisco de, *Obras completas. I Obras en prosa*, estudio preliminar, ed. y notas de Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1958. *II Obras en verso*, estudio preliminar, ed. y notas de Felicidad Buendía, Madrid, Aguilar, 1960.
- Quevedo, Francisco de, *Obras festivas*, ed., introducción y notas de Pablo Jauralde, Madrid, Castalia, 1981.
- Quevedo, Francisco de, *Prosa festiva completa*, ed. de Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Cátedra, 1993.
- Quevedo, Francisco de, *Sátiras lingüísticas y literarias (en prosa)*, estudio preliminar, ed. y notas de Celsa Carmen García Valdés, Madrid, Taurus, 1986.
- Valladares Reguero, Aurelio, *El poeta linarense Pedro de Padilla. Estudio bibliográfico y crítico*, Jaén, Centro Asociado de la UNED «Andrés de Vandelvira», 1995.

